

UN HOMBRE DEL SIGLO XVIII EN EL RIO DE LA PLATA

Cuando nos comenzamos a preguntar por qué la Argentina de hoy vive una crisis institucional y política tan profunda, tratamos de mirar hacia atrás buscando las causas de ese deterioro. Plantear que el problema se remite a los últimos cincuenta años de vida es minimizar la cuestión, dado que ese aspecto ambivalente y contradictorio en que estamos inmersos arranca del siglo XVIII, es decir, del momento que comenzó a gestarse el proceso revolucionario de 1810.

Esa es la razón por la cual me he dedicado en los últimos años a trabajar sobre el siglo XVIII en el Río de la Plata tratando de ese modo de calar en las raíces de la formación de nuestra nacionalidad.

Los pueblos como las personas, son el producto de los acontecimientos que atraviesan a lo largo de su existencia. Lucien Febvre sostuvo que «la psicología está en la base misma de toda obra valedera del historiador»¹. Así como las personas triunfan en la vida cuando hallan el sendero exacto que deben correr, lo mismo ocurre con las naciones. ¿Puede una persona o una nación marchar hacia adelante, si no saben cuál es su verdadera identidad? ¿Cómo una persona o una nación pueden conocer su identidad, si no conocen realmente las circunstancias de su nacimiento?

En la América Latina de 1983, como asimismo en la Argentina, recientemente conmovida por el conflicto de las Islas Malvinas, surge la necesidad de un replanteo sobre la situación y el futuro de Latinoamérica.

La debilidad de Iberoamérica ha sido provocada por diversos factores entre los que se destaca la intervención de políticas externas que favorecieron la fragmentación territorial, haciendo fracasar de ese modo la tesis bolivariana. También debemos reconocer que cabe a la Argentina, parte de la responsabilidad, no haberse podido concretar el objetivo de la «Patria Grande».

Otro aspecto que influyó en el desarrollo latinoamericano, es ese sentimiento «de animosidad contra el español y contra España»², que se hizo presente a todo lo largo del siglo XIX y varias décadas del XX.

1 Lucien Febvre, *La sensibilidad del Hombre en la naturaleza* (Presses Universitaires de France, Paris 1943) p. 100.

2 Ricardo Caillet-Bois, 'El Río de la Plata, la Ilustración y la Revolución Francesa', *Extrait Des Annales De la Faculté Des Lettres D'Aix*, t. XXXVIII (separata) p. 58.

Debemos considerar que esa reacción, por otra parte, fue el producto lógico de todo el proceso de independencia, este es el mismo caso aunque es otro plano, del joven que para demostrar su liberación de la tutela materna se aleja de la casa de sus progenitores como un medio para afirmar su personalidad.

Por todas estas razones que he enumerado es que se hace preciso un replanteo de la cuestión latinoamericana con una perspectiva más decantada y menos emocional.

En un retorno a esos orígenes, es que me voy a dedicar en este trabajo a analizar la figura de Luis José de Chorroarín, profesor de filosofía y maestro de los hombres de la Generación de Mayo. Sin embargo al estudiar a Chorroarín no debemos

«correr el riesgo de olvidar que ninguno de esos hombres se basta a si mismo; cada uno de ellos aparece aislado, no como individuo sino como personaje que representa un papel: persona, en el sentido escénico de la palabra; es un aspecto personificado de una misma realidad viviente, el hombre...»³.

Mucho se ha discutido sobre los factores ideológicos que influyeron en la Generación de Mayo y muchos son también los autores que han polemizado sobre el aspecto de cuáles fueron las corrientes que predominaron. En esa posición coincido con José M. Mariluz Urquijo cuando sostiene:

«Con acopio de citas se ha pretendido mostrar a los emancipadores ora inspirados unicamente por los tratadistas nacionales, ora bebiendo en las fuentes de la Revolución de 1789. La misma cantidad de testimonios que han podido reunirse para defender ambas posiciones nos prueba que la solución está en el camino intermedio y que es menester recoger en un cauce común elementos que a principios del siglo XIX no fueron excluyentes sino que por el contrario buscaron unirse en un solo haz; pues las que hoy nos parecen corrientes antagónicas no lo eran para la mentalidad de aquella época en que se esforzaba en suprimir discordancias y que no vacilaba en someter al lecho de Procusto a teorías distintas hasta igualarlas en una misma dimensión, sin tener demasiados escrúpulos en mutilar o deformar algún texto si ello se hacía necesario»⁴.

Vamos a ver ahora la enseñanza que se impartía en el Río de la Plata para poder determinar las ideas que se difunden en esa región. Haciendo una breve síntesis del panorama, podemos decir que durante el siglo XVII, dominaba en las aulas la Escolástica, mientras que durante la primera mitad del siglo XVIII comenaron a desarrollarse en ellas, el cartesianismo y las nuevas teorías físicas y en la segunda mitad de siglo, éstas comenaron a desalojar el escolasticismo y a afirmar siem-

3 Robert Mandrou, *Introducción a la Francia Moderna (1500-1640). Ensayo de psicología histórica* (Uteha, Méjco 1962) p. 2.

4 José M. Mariluz Urquijo, *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)* (Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires 1964) p. 272.

pre más su preponderancia, en grado diferente, según las circunstancias particulares en cada instituto⁵.

La instrucción de la filosofía en la época colonial estuvo en manos de los siguientes centros oficiales: los conventos, la Universidad de Córdoba (1613) y con posterioridad en el Colegio de San Carlos.

La enseñanza superior en esa época constaba de tres ciclos: gramática, filosofía y uno específico (teología, derecho o medicina). A la cátedra de filosofía se la conocía como la de Artes⁶.

Respecto al carácter de la filosofía que se impartía, Celina Lertora Mendoza sostiene:

«la más antigua versión y desautorizada actualmente por los textos que poseemos, sostenía que la Cátedra de Artes fue siempre estrictamente escolástica. También suelen marcarse otras dos distinciones: la primera de ellas distingue según se trate de un periodo anterior o posterior a la expulsión de los Jesuitas⁷.

La segunda prefiere destacar las modificaciones habidas a causa del cambio de dinastía en la Metrópoli. Ambas tienen su razón de ser y deben ser integradas y reinterpretadas con reciprocidad. En primer lugar debemos decir que durante el periodo de influencia jesuita es verdad que predominó el escolasticismo... Ello no es más que el reflejo del estado de la filosofía española⁷.

El escolasticismo muestra hacia el siglo xvi bien diferenciada sus tres corrientes principales: tomismo, suarismo y escotismo,

«pero en los siglos xvii y xviii es raro encontrar tipos puros de cualquiera de estas escuelas, siendo lo más común un cierto eclecticismo dentro de ellas, con todo, los más ortodoxos dentro de su corriente han sido siempre los dominicos. También está suficientemente aclarada la decadencia interna de estas teorías, lo que las permeabilizó en poco tiempo a otras corrientes: el cartesianismo, monadología de Leibniz y algunos influjos empiristas en filosofía son visibles en los tratadistas de estos siglos. En el xviii especialmente, la ausencia de grandes pensadores escolásticos acusó más aún este eclecticismo que se hace sentir enseguida en la Colonia. Por otra parte está el influjo de las modernas corrientes científicas. Para ser honestos, debemos reconocer que —salvo alguno que otro retrógrado, infaltable en el siglo xviii como en el xx— la mayoría de los profesores tenía un respeto y admiración por los modernos científicos como muy seguro no lo tiene hoy casi ningún filósofo⁸.

5 Juan Probst, *La educación en la República Argentina durante la época colonial - Advertencia a la Cultura - La enseñanza durante la época colonial (1771-1810)*. Documentos para la Historia Argentina (Inst. de Investigaciones Históricas. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires 1924) XVIII, p. L.

6 *Ibid.*, p. XVIII ss.

7 Sobre las disquisiciones respecto a si la enseñanza se modificó antes o después de la expulsión de los jesuitas ver Guillermo Furlong, *Nacimiento y desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata 1536-1810* (Kraft, Buenos Aires 1952); José Ingenieros, *Las direcciones filosóficas de la cultura Argentina* (Eudeba, Buenos Aires 1963); Juan Carlos Zuretti, *La crisis de la Filosofía en el siglo xviii y los autores conocidos en la Universidad de Córdoba* (Buenos Aires 1947).

8 Celina A. Lertora Mendoza, *La enseñanza de la filosofía en tiempos de la colonia. Análisis de Cursos Manuscritos* (FEDIC, Buenos Aires 1980) p. 18.

9 *Ibid.*, p. 19.

En el colegio de San Ignacio de Buenos Aires, se enseñaba latinidad desde 1621, se inauguró en 1733 una cátedra de filosofía. Esta cátedra funcionó regularmente y se organizó de tal modo que concedía el título de licenciado en Filosofía ¹⁰.

Según Furlong, en 1767 —año de expulsión de los jesuitas— ésta cátedra existía «con igual o mayor aceptación que cuando se fundó» y fueron muchos los que se graduaron como Licenciados en Filosofía y pasaron luego a Córdoba, donde al cabo de dos años recibieron el grado de Maestros en Artes ¹¹.

En lo que respecta a la Teología, las primeras dos Cátedras, comenzaron a funcionar en Buenos Aires en 1740, creadas por iniciativa de los Jesuitas ¹².

Asimismo la Compañía de Jesús intentó fundar una Universidad en Buenos Aires 1756, pero ese proyecto no cuajó hasta muchos años más tarde ¹³.

En 1762, se hace un nuevo intento para el logro de ese fin, en beneficio de la Compañía. El P. Juan Bautista de Alquirote lega toda su herencia para la fundación de un Colegio Convictorio, en el que los jóvenes de Buenos Aires debían ser instruidos por los Jesuitas ¹⁴. Ya se había concluido la construcción del Convictorio al lado del Colegio Grande, cuando se produjo la expulsión de la referida orden religiosa y por lo tanto no se pudo concretar el funcionamiento del establecimiento educativo ¹⁵.

Con posterioridad a 1767, el monarca dicta varias cédulas en las cuales manifiesta su intención de utilizar los bienes de los ex-Jesuitas para la enseñanza, pero tropieza con el inconveniente de la rivalidad existente entre las distintas órdenes religiosas para disponer de dichos fondos ¹⁶.

El 17 de Mayo de 1789, el Cabildo Secular de Buenos Aires, aprueba un acuerdo por el que se decide solicitar al Rey que se designe al «Colegio Grande» que había sido de los Jesuitas como Universidad, pero a esta medida se opone el Obispo de Buenos Aires, D. Manuel Antonio de la Torre. Este personaje consideraba que la Universidad de Córdoba era suficiente e hizo fracasar el intento de crear una en Buenos Aires ¹⁷.

Mientras se debatían estos problemas, en Buenos Aires había asumido Juan José de Vertiz como gobernador (1770) quien se preocupaba en exceso por las cuestiones educativas. Asimismo, en la misma época, por Real Cédula de 1789, se habían creado las Juntas de Temporalida-

10 Guillermo Furlong, 'Notas y Aclaraciones sobre la enseñanza pública superior en Buenos Aires durante la época colonial', *Contribuciones para el estudio de la Historia de América*, Homenaje al doctor Emilio Revignani (Peuser, Buenos Aires 1941) p. 250.

11 Ibid., p. 251.

12 Ibid., pp. 252-53.

13 Ibid., pp. 255-59.

14 Juan Probst, op. cit., p. CXXXII.

15 Ibid., p. CXXXIII.

16 Ibid., pp. CXXIV-CXXV.

17 Ibid., pp. CXXVII-CXXXVIII.

des. Una vez instalada la Junta en nuestro Territorio y revisado el estado de cuentas, se llegó a la conclusión que se disponía de los fondos necesarios para la creación de los establecimientos educativos. A tal efecto, fueron consultados el Cabildo eclesiástico y el secular, llegando ambas instituciones a resolver la creación de un convictorio y una Universidad en el Colegio Grande. Mientras el Cabildo secular insistía en el traslado de la Universidad de Córdoba a Buenos Aires, el Cabildo Eclesiástico propone que el Real Convictorio se ponga bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino, que tenga un Rector, un Vice-Rector y dos Pasantes uno de Teología y otro de Filosofía y que adopte las constituciones de Monserrat de Córdoba, con leves modificaciones¹⁸.

La Universidad pública funcionaría en el mismo Colegio Convictorio. Tendría un aula de gramática, dos cátedras de filosofía y cuatro de teología (escolástica, dogmática, moral y sobre el maestro de sentencias).

«Mientras que en teología se seguiría, en lo general, a Santo Tomás y a San Agustín, no tendrían los catedráticos de filosofía obligación de seguir sistema alguno determinado, especialmente en la física, en que se podrán apartar de Aristóteles y enseñar o por los principios de Cartesio o de Gassendo o de Newton o alguno de los otros sistemáticos o arrojando todo sistema para la aplicación de los efectos naturales, seguir solo la luz de la experiencia por las observaciones y experimentos en que tan útilmente trabajan las academias modernas»¹⁹.

En cuanto al Cabildo secular, proponía respecto a la enseñanza, dos escuelas de primeras letras, dos aulas de gramática, dos cátedras de filosofía y tres de teología. Para la facultad de jurisprudencia se instalaría una cátedra de Cánones y dos de Leyes. Lo que sobre todo les interesaba era la enseñanza de la matemática, geometría y náutica como así también Medicina²⁰.

De acuerdo con Juan Probst, en ambos documentos el del Cabildo Eclesiástico y Secular, se nota «una inteligencia liberal, una revolución y entereza para arrastrar las preocupaciones dominantes y, sobre todo, un acentuado patriotismo local»²¹.

Finalmente el 10 de Febrero de 1772, se produce la instalación de los Reales Estudios en el Colegio Máximo. El gobernador Vértiz nombró al canónigo Juan Baltazar Maziel como cancelario de los Reales Estudios y al Dr. Carlos José Montero como primer catedrático de filosofía. Paralelamente al desarrollo de estos acontecimientos, tanto el gobernador Vértiz como los pobladores de Buenos Aires, seguían luchando por la creación de una Universidad.

En 1783, el Virrey decide concretar su idea fundando el Real Colegio Convictorio Carolino, que funcionaría con el de Reales Estudios; se establecía que la diferencia estaría dada en el hecho que el último estaría facultado para conferir grados. Se designó como Rector a Vicente de Jaurizarás hasta su muerte en 1786 que fue reemplazado por el pres-

18 Ibid., pp. CXXXIX-CXLI.

19 Ibid., p. CXLI.

20 Ibid., p. CXLII.

21 Ibid., p. CXII.

bítero José Antonio Acosta. Con el tiempo, Acosta debió pedir su relevo por motivos de salud y el Virrey Nicolás de Arredondo designó a Luis José de Chorroarín como Rector en propiedad del Real Colegio de San Carlos, el 22 de Febrero de 1791²².

Luis José de Chorroarín nace en Buenos Aires en 1757. Realizó sus primeros estudios de gramática y humanidades en uno de los conventos regulares hasta que en 1773 se inscribió en los Reales Estudios para el curso de Filosofía²³. El primer curso de Filosofía estuvo a cargo del Dr. Carlos José Montero y a él concurrieron junto con Chorroarín, Cornelio Saavedra, Luis Tagle y otros²⁴. Asimismo en el año 1773, inició Chorroarín el estudio de Lógica con el Dr. Montero, con el que también estudió Física (1774) y Metafísica en 1775.

Respecto a la capacidad intelectual de nuestro personaje en cuestión se refiere Carlos Montero en una nota al Gobernador Vértiz en relación con el exámen que diera el 8 de enero de 1776.

«que había sido examinado de las materias de los tres años de filosofía por los cinco doctores que previene la Instrucción, con asistencia del cancelario y por el término de una hora larga... Puedo asegurar que su ahijado Chorroarín ha hecho un examen que ha abismado a los examinadores»²⁵.

En el año 1777 y 1778, Chorroarín conjuntamente con Cornelio Saavedra y Feliciano Chiclana se matricularon para cursar Teología²⁶. Un año después darían examen final de esta asignatura.

El 5 de marzo de 1783 fue designado «regente de la cátedra de filosofía» en el Real Colegio de San Carlos donde tres años después fue nombrado Rector. En la cátedra de Filosofía se inscribieron numerosos alumnos entre ellos, Manuel Belgrano y Diego Estanislao Zavaleta²⁷. Chorroarín se ocupó de la formación de numerosos alumnos como profesor y Rector del Colegio, muchos de los cuales participaron activamente en el proceso emancipador.

Juan María Gutiérrez sostiene que:

«el presbítero Dr. D. Luis José de Chorroarín, canónigo de la Catedral de Buenos Aires, es uno de los hombres a quien mayores servicios debe la ilustración pública en esta su ciudad natal, antes de la revolución y en los primeros años de ella»²⁸.

22 *Documentos para la Historia Argentina* (Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires 1924) XVIII, p. 320.

23 Ludovico García de Loydi, 'Una luz en la Manzana de las Luces: Chorroarín', *Cuadernos de Buenos Aires*, XLIII (Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires 1973) p. 15.

24 Juan María Gutiérrez, *Origen y Desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires* (La Cultura Argentina, Buenos Aires 1915) p. 65.

25 Oficio del Dr. Carlos J. Montero al Gobernador J. José de Vértiz sobre el examen de sus discípulos de filosofía y la utilidad de crear cursos de teología del 8 de enero de 1776 en *Documentos para la Historia Argentina*, cit., pp. 18-19.

26 Juan María Gutiérrez, op. cit., p. 124.

27 Ibid., p. 67.

28 Ibid., p. 499.

Asimismo en 1804 obtuvo el empleo de cancelario, de los Reales Estudios. Demostró ser un verdadero patriota a lo largo de toda su existencia. Chorroarín hizo en diversas oportunidades donativos de dinero: en 1793 para costear la guerra de España contra Francia y en 1809 a favor del Cabildo porteño para contribuir a pagar los gastos del combate contra los ingleses²⁹.

Participó del Cabildo Abierto del 22 de Mayo donde votó del siguiente modo:

«que bien consideradas las actuales circunstancias, juzga conveniente al servicio de Dios, del Rey y de la Patria se subrogue otra autoridad a la del excelentísimo señor virrey, debiendo recaer el mando en el excelentísimo cabildo en el interin que dispone la erección de una junta de gobierno, y que entre tanto tenga voto decisivo el caballero síndico procurador general»³⁰.

A partir de Mayo de 1810 colaboró activamente en la vida política y religiosa del país. Fue designado Director de la Biblioteca Pública creada por la Primera Junta para cuya organización donó volúmenes pertenecientes al Convictorio Carolino y a su biblioteca particular. El citado cargo lo desempeñó hasta 1821. También integró la Junta de libertad de imprenta en 1812 como así mismo, fue diputado de la Asamblea del Año XIII. En 1813, fue nombrado Canónigo de Gracia de la Catedral de Buenos Aires y en 1817 fue electo diputado al Congreso Nacional, que acababa de trasladarse desde Tucumán.

Sus enseñanzas filosóficas son conocidas a través de los *Apuntes tomados por los alumnos que fueron dictados en latín* y cuya versión castellana es obra de Juan Chiabra³¹.

A través de la lectura y análisis de esos apuntes, diversos autores han llegado a distintas conclusiones. Por ejemplo, en el caso de Guillermo Furlong un historiador que sostiene la influencia decisiva de las ideas escolásticas en la Revolución de Mayo. Acota sobre Luis J. de Chorroarín:

«No hemos incluido entre los escolásticos netos por solo conocer un estudio suyo y no poder colegir del mismo su filiación filosófica. También hemos de agregar que no era Chorroarín un pensador profundo u original, ni sentía especial inclinación a los estudiosos filosóficos. Las ciencias abstractas no contaban con sus simpatías aunque como después veremos, fue un excelente profesor. Su *Lógica* bien lo dice»³².

29 Carlos Iburguren, 'José Luis de Chorroarín en *Genealogía Hombres de Mayo*', *Rev. del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* (Buenos Aires 1961) pp. 116-18.

30 Archivo General de la Nación, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, Tomo IV, (Buenos Aires 1927) pp. 132-33.

31 Universidad Nacional de La Plata, *La Enseñanza de la Filosofía en la Epoca Colonial. Apuntes tomados por los alumnos de los siguientes cursos dictados en latín...* Versión castellana con una introducción del Dr. Juan Chiabra (Coni, Buenos Aires 1911) Tomo II.

32 Guillermo Furlong, SJ, *Nacimiento y desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata, 1536-1810* (Kraft, Buenos Aires 1952) pp. 400-1.

Sin embargo más adelante Furlong agrega:

«Si hemos de juzgar a este ilustre maestro por la *Lógica* o buena parte de las *Instituciones de Filosofía trabajadas para el uso de la estudiosa juventud por el doctor Luis José de Chorroarín Profesor de Filosofía en Real Colegio de San Carlos*, podemos y debemos considerarle como un escolástico de buena ley»³³.

Insistiendo en su tesis Furlong añade que:

«Está Chorroarín con los Escolásticos al definir la filosofía como 'el conocimiento verdadero, cierto y evidente de las cosas naturales por sus causas', y explica la diferencia existente entre verdadero y cierto, ya que es verdadero lo que es conforme a las cosas, para diferenciarlo del error, y es cierto, esto es, no es algo solo opinable, ya que no lleva consigo el temor de errar. Al decir que ha de ser evidente, lo hace para distinguir la Filosofía, de la Fe, ya que ésta lleva consigo oscuridad»³⁴.

Como contrapartida a la posición sustentada por Furlong, otro investigador Juan Probst señala:

«...se nota en el curso de Chorroarín una simpatía acentuada para los racionalistas, que cita frecuentemente, a pesar de que usa el método escolástico»³⁵.

En otra parte de su análisis Probst expresa:

«Como se ve, el criterio que inspira el curso de Chorroarín, si bien no es muy novedoso, tampoco es demasiado estrecho. Toma en cuenta los autores modernos; es decir los filósofos del siglo xvii, huye de las frondosidades y evita en lo posible las cuestiones inútiles. Se queda fiel al método escolástico, lo hace con bastantes reservas, adoptando una posición semejante a la que pregona el Deán Funes 30 años más tarde, en su famoso 'Plan de Estudios', en el cual tampoco se decide a desechar por completo dicho método y recomienda aquel 'ergotismo mitigado, que sabe conciliar la forma silogística con el estilo didáctico y aún oratorio', debiendo enseñarse en el curso de la *Lógica*, tal como lo hace el catedrático del San Carlos, 'la percepción, la naturaleza del juicio, las reglas del silogismo y finalmente el método'»³⁶.

Indudablemente tanto Furlong como Probst coinciden y se contradicen en el análisis de los apuntes de Chorroarín.

Un filósofo que menciona brevemente Probst y que Chorroarín cita con bastante frecuencia y utiliza para explicar algunos puntos como idealismo y egoísmo en filosofía, es Wolff. Por otra parte, Wolff es una figura estudiada y nombrada en la época colonial en el Río de la Plata.

Christian Wolff (1679-1754) fue el populizador de la filosofía leibniziana. Es un hombre perteneciente al «Aufklärung». Según Julián

33 *Ibid.*, p. 403.

34 *Ibid.*, p. 403.

35 Juan Probst, *op. cit.*, p. L.

36 *Ibid.*, p. LIV.

Mariás fue «un pensador de escasa originalidad»³⁷ o sea que sus ideas son prácticamente las de Leibniz, con la diferencia que Wolff al difundirlas en alemán las popularizó. Leibniz es una figura del siglo XVIII, que cierra la etapa del racionalismo iniciado por Descartes y que a la vez le tocó vivir en una época de florecimiento de la escolástica española, por lo tanto Leibniz no desdeña la Escolástica, utiliza las ideas aristotélicas, muchas medievales y numerosos conceptos emanados del Concilio de Trento. Su pensamiento se convirtió así en la síntesis del siglo que vivió³⁸.

La influencia de pensadores como Descartes, Gassendi, Wolff, Leibniz, Santo Tomás, Suárez, Melchor Cano y otros es lo que convierte a Chorroarín en un hombre donde no podamos determinar con precisión su posición filosófica, porque por supuesto era ecléctica, mientras que a la vez desde el punto de vista teológico era escolástico. También contribuye a formar su personalidad, su espíritu eminentemente práctico lo que en ocasiones lo convierte en un pragmático. Cuando Chorroarín les habla a sus alumnos sobre la autoridad humana les indica:

«El que verdaderamente se gloria del nombre del filósofo, no se casa con la autoridad o la doctrina de nadie, sino que con su propio ingenio medita tanto hasta alcanzar un principio de luz natural y de verdad inconcusa, de la cual no pueda dudar más»³⁹.

También Chorroarín expone sobre la autoridad de los historiadores acotando:

«De poca autoridad es el historiador que no es prudente, ni cita en la materia testimonios inteligentes. La razón de la regla es que si al historiador faltan la prudencia y el cuidado en el juicio, fácilmente creará a cualquiera y no pondrá un diligente examen, y por tanto, llevado de la autoridad de cualquiera, caerá en muchos errores. Pues, si no fuere perito en la materia, ni adujere el testimonio de inteligentes, podremos prudentemente afirmar, que sin selección y sin el debido examen, él mismo podría engañarse»⁴⁰.

Asimismo al igual que Feijóo condena la superstición, cuando se refiere a la autoridad humana considerada por el vulgo:

«Qué diré de las innumerables fabulellas ridículas que corren entre el vulgo como ciertas y excitan la risa de los hombres cuerdos. Tales son los días idóneos para los infortunios, llamados vulgarmente *días aciagos*, como se creen los *viernes*; aquella persuasión por la cual al entrar en casa con el pie izquierdo se tiene por mal agüero; el miedo a los genios malos en los lugares oscuros, porque con frecuencia se aparecen en ellos; el presagio del corazón de un acontecimiento futuro, error en que caen muchos de no muy baja nota, que, cuando ven que á algunos afectados de natural tristeza les sucede algo malo, exclaman al punto que aquella tristeza fue el presagio de su desgracia y que el corazón mismo, lo anunciaba con fidelidad... Sería interminable si

37 Julián Mariás, *Historia de la Filosofía*, 33ª ed. (Revista de Occidente, Madrid 1981) p. 259.

38 *Ibid.*, pp. 228-30.

39 Universidad Nacional de la Plata, *La Enseñanza...*, op. cit., p. 144.

40 *Ibid.*, p. 148.

quisiese referir todas las cosas que en el vulgo ignorante se cuentan de hombres dotados de curar la hidrofobia, llamados vulgarmente *saludadores*; de los espíritus familiares llamados duendes; y de incurables supersticiones que tienen fijadas sus reales en el vulgo ligero y crédulo»⁴¹.

No podemos mostrar la figura de Chorroarín como la de un ideólogo de su tiempo, porque sin lugar a dudas no lo fue, no quizás por falta de capacidad, pues a pesar de su excesiva modestia y sencillez, demuestra ser a través de los testimonios que ha dejado un hombre lúcido. El Obispo Azamor hombre de notable gravitación en el s. XVIII en el Río de la Plata, lo contó entre sus amigos. Fue un devoto de los libros y de los nuevos conocimientos científicos, aunque nunca dejó de lado sus profundos sentimientos religiosos y su fe en la divina providencia, como lo hace continuamente notar en las clases impartidas a sus alumnos. Su espíritu se expandió a través de sus discípulos, no sólo a través de aquellos que lo contaron como profesor de Filosofía sino también por medio de aquellos que lo respetaron y trataron como Rector del Colegio de San Carlos. Como ejemplo de esto último basta mencionar a José Antonio Miralla quién muchos años después de haber abandonado Buenos Aires, le envía a Chorroarín en 1822 desde La Habana, en recuerdo del gran afecto que le había dispensado, una serie de volúmenes para la Biblioteca Pública.

Evidentemente sus contemporáneos valoran su vocación de servicio a la Patria, pues fue elegido para desempeñar cargos políticos y religiosos. Pero su mayor obra fue la de docente y por eso es tan grande su proyección.

Vicente López y Planes, al proceder el 11 de Marzo de 1827, a presidir el acto de fundación del pueblo de Chorroarín, en la Chacarita de los Colegiales, se expresó del siguiente modo:

«Uno de los medios de perpetuar esa memoria es unir al nombre de los buenos servidores a los monumentos duraderos y perpetuos, tales como los pueblos. Y cuando se trata de dar un nombre a este que se levanta en los campos que pertenecieron al Colegio de San Carlos de Buenos Aires, ¿qué nombre puede presentarse a la mente del gobierno con más naturalidad y justicia que el de Chorroarín? Que el finado Dr. Luis Chorroarín, ese digno compatriota que en calidad de rector del Colegio de San Carlos, consagró tantos y los mejores años de su vida a la educación de millares de jóvenes de todo el antiguo virreinato del Río de la Plata y bajo cuya dirección, celo y disciplina se formaron tantos hombres, que en los días de la regeneración de la patria, le han rendido tan relevantes servicios en lo político y lo militar»⁴².

Sin lugar a dudas, la posición de Chorroarín, dentro del movimiento emancipador fue constante y moderado lo que hizo que Mariano Moreno lo calificara como «un hombre lleno de ideas rancias e inútiles»⁴³.

41 Ibid., pp. 141-42.

42 *La Crónica* (Buenos Aires, martes 20 de marzo de 1827).

43 *Oficio de Luis Joseph Chorroarín al Superior Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, del 6 de noviembre de 1812*, Archivo General de la Nación. Biblioteca Nacional, Leg. 306, Expediente 5010.

No debemos olvidar que entre uno y otro existía una generación de distancia y que ambas personalidades eran totalmente disímiles en su carácter.

Como conclusión, podemos señalar, que en el campo de la historiografía no es posible continuar considerando para el estudio de las ideas la corriente liberal y escolástica como dos compartimentos estancos, sino por el contrario posibilitar la fusión de ambas posturas para llegar a lograr una mejor comprensión de las influencias ideológicas en el proceso emancipador y las etapas sucesivas de nuestra Historia. Debemos comprender que el único modo de llegar a una identidad nacional es a través del pluralismo y no del sectarismo.

SILVA FRIDMAN